

FIRMADO



MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

SECRETARIA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS

DIRECCION GENERAL DE
CARRETERAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PROYECTOS

Clave: **15-SE-5080**
Ref.: **30.958/20-3**
Nº Contrato: **PR-306/20**

Informe de evaluación de la documentación presentada a la licitación del contrato de servicios por procedimiento abierto para la redacción del proyecto de trazado y construcción Remodelación de dos enlaces en la Autopista del Sur, AP-4, situados en los pp.kk. 26,2 y 53,3

FIRMADO por : BRAVO ANTON, ROSALIA. A fecha: 31/03/2021 10:40 AM
Total folios: 4 (1 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFOM025306124B4028DF5FB38F63
Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

LICITACIÓN:

Fecha B.O.E.: 04/01/2021
Presentación: 08/02/2021
Apertura: 17/03/2021

Pº DE LA CASTELLANA, 67
28071MADRID
TEL.: 91 597 83 44
FAX: 91 597 85 37



MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

SECRETARIA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS

DIRECCION GENERAL DE
CARRETERAS

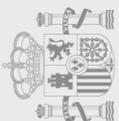
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PROYECTOS

Clave: **15-SE-5080**
Ref.: **30.958/20-3**
Nº Contrato: **PR-306/20**

Informe de evaluación de la documentación presentada a la licitación del contrato de servicios por procedimiento abierto para la redacción del proyecto de trazado y construcción Remodelación de dos enlaces en la Autopista del Sur, AP-4, situados en los pp.kk. 26,2 y 53,3. Demarcación de Carreteras del Estado en *ANDALUCÍA OCCIDENTAL*. Provincia de *SEVILLA*.

ANTECEDENTES

Con fecha *04/01/2021* se publica en el B.O.E. el anuncio de licitación del Contrato de Servicios por procedimiento de adjudicación abierto para la redacción del "*PROYECTO DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN REMODELACIÓN DE DOS ENLACES EN LA AUTOPISTA DEL SUR, AP-4, SITUADOS EN LOS PP.KK. 26,2 Y 53,3*" de clave 15-SE-5080. En el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se establecen los criterios de valoración de las ofertas, así como los parámetros objetivos que determinan las ofertas con valores anormales o desproporcionados, de acuerdo con el artículo 149 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público. La fecha de presentación de las proposiciones fue el día *08/02/2021*, y la apertura de las proposiciones económicas el día *17/03/2021*.





Clave: **15-SE-5080**
Ref.: **30.958/20-3**
Nº Contrato: **PR-306/20**

OFERTAS PRESENTADAS

De acuerdo con el P.C.A.P. que rige el Contrato de Servicios, cada licitador ha presentado una oferta basada en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (P.P.T.P.) aprobado por la Dirección General de Carreteras con fecha 15/02/2019.

Se han presentado 19 empresas licitadoras, habiendo sido rechazadas por la Mesa de Contratación 2 ofertas al no haber alcanzado el umbral de puntuación técnica establecido en el PCAP.

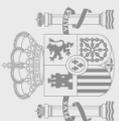
ESTUDIO DE OFERTAS

OFERTAS TÉCNICAS:

El estudio de las ofertas técnicas se realiza con la metodología establecida en el P.C.A.P. aplicada a la Documentación Técnica presentada por cada uno de los licitadores en cumplimiento de lo exigido en el Artículo 145 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (*sobre nº 2*).

En el anejo nº 1 de este informe, se incluyen las valoraciones que los licitadores obtienen en cada uno de los siguientes conceptos, según los criterios, por orden decreciente de importancia y ponderación.

1. MEMORIA TÉCNICA Y PROGRAMA DE TRABAJO
2. ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES
3. TECNOLOGÍA e I+D+i
4. CALIDAD





MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

SECRETARIA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS

DIRECCION GENERAL DE
CARRETERAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PROYECTOS

Clave: **15-SE-5080**
Ref.: **30.958/20-3**
Nº Contrato: **PR-306/20**

OFERTAS ECONÓMICAS:

Efectuados los cálculos correspondientes a las ofertas con valores anormales, a partir de las ofertas económicas (incluidos en el anejo nº 2), se comprueba que 6 ofertas están incursas en presunción de anormalidad.

CONCLUSIÓN

A partir de la valoración técnica y de la puntuación económica y rechazando las ofertas presentadas por las empresas CONURMA INGENIEROS CONSULTORES S.L.; ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES S.L.; IBERVÍAS INGENIEROS S.L.; INGENIERÍA DE TRAZADOS Y EXPLANACIONES S.L.U. (INTEF); IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.; TECNICAS GADES, S.L según el informe emitido al respecto, con fecha 30 de marzo de 2021 e incluido como Anejo nº 3, resulta con mayor puntuación global (**99,30 puntos**) la propuesta presentada por la empresa **URCI CONSULTORES S.L.**, por un importe de **215.057,99 €** (I.V.A. excluido) y un plazo de **12 meses**.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE
PROYECTOS

Rosalía Bravo Antón

